MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°854 /2015.-

POR LA CUAL SE RATIFICA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 96/2014 – SBE "AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA ELISA" – ID N° 283.307.----------

Asunción, 13 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 96/2014 – SBE "AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA ELISA" – ID N° 283.307,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 17487 de fecha 10 de agosto de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual manifiestan que en el Informe de Evaluación no se observan las aclaraciones de las observaciones realizadas por los oferentes en el Acta de Apertura, decide emitir el Informe Complementario de Evaluación de fecha 10 de agosto de 2015, para su posterior remisión a la citada entidad.

Que, teniendo en cuenta que el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, corresponde su RATIFICACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente.

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **RATIFICAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 10 de agosto de 2015, de la Licitación Pública Nacional N° 96/2014 – SBE "Ampliación del Hospital Materno Infantil de Villa Elisa" – ID N° 283.307.

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

SB/ce

DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 308/2015

A	:	**Ing. MAE Sergio Barrios Heyn, Director General** Dirección General Operativa de Contrataciones
De	:	**Abog. Yolanda Rodríguez, Jefa** Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
Ref.	:	**EXPEDIENTE Nº 70.155/2015: SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 96/2014 – SBE "AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA ELISA" – ID Nº 283.307.-**
Fecha	:	**13 de agosto de 2015.-**

70155 (AOJ)

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC Nº 17487 de fecha 10 de agosto de 2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual manifiestan que en el Informe de Evaluación no se observan las aclaraciones de las observaciones realizadas por los oferentes en el Acta de Apertura, decide emitir el Informe Complementario de Evaluación de fecha 10 de agosto de 2015, para su posterior remisión a la citada entidad.

Que, en consecuencia, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, por lo que corresponde su RATIFICACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución correspondiente, que se adjunta.

ES MI DICTAMEN.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.